



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 15 de Abril de 2.010.-

202/10

Expte N° 14.223/06

VISTO:

Que en la transición entre el Plan de Estudio 1.999 Original y Modificación 2.005 de la carrera de Ingeniería Industrial aprobada por Resolución N° 557-CS-05 y sus modificatorias, prevee que para el reconocimiento de materias, el alumno rinda Complementos temáticos sobre las asignaturas del Plan Original; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 789/10 el Sr. Pedro Edgar Cardozo, L.U. N° 20.956, solicita se le reconozca como cumplimentado el complemento temático exigido en Matemática Aplicada, por tener aprobado asignaturas, en el Plan de Estudio 1.984 de la carrera de Ingeniería Industrial que contienen los temas exigidos por en el mismo;

Que el docente responsable de la asignatura "Matemática Aplicada", Dr. Luis Tadeo Villa Saravia, aconseja otorgar equivalencia total en la misma;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar equivalencia total en la materia **MATEMATICA APLICADA** del Plan de Estudio 1.999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial según lo establecido por Resolución N° 557-CS-05 y sus modificatorias, al alumno **Pedro Edgardo CARDOZO, L.U. N° 20.956** por tener aprobadas las materias "Análisis Matemático III", "Computación y Cálculo Numérico", del Plan de Estudio 1.984, con el siguiente detalle, según lo aconsejado por la cátedra:

MATERIAS APROBADAS

INGENIERIA INDUSTRIAL – Plan De Estudio 1.999 Modificado		INGENIERIA INDUSTRIAL – Plan De Estudio 1.984
MATEMATICA APLICADA	por	"Computación y Cálculo Numérico", Aprobada con Nota 6 (seis), en Fecha 27/05/1996, Libro 7 B, Folio 98, Acta 1898 "Análisis Matemático III", Aprobada con Nota 10 (diez), en Fecha 11/03/1994, Libro 5 B, Folio 239, Acta 1439

ARTICULO 2°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Dr. Luis Tadeo Villa Saravia, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

mm

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA